El español en Luxemburgo. Propuesta de reflexión sobre el español como lengua internacional*

ALBERTO RIVAS YANES

Servicio de Traducción, Comisión Europea
Luxemburgo
Tlf.: (352) 4301 32094. Fax: (352) 4301 35139.
Alberto.Rivas-yanes@cec.eu.int

Resumen

El futuro papel del español y de las demás lenguas internacionales distintas del inglés y la pervivencia de un verdadero multilingüismo a escala mundial resultan hoy inciertos. La observación del microcosmos lingüístico europeo que constituye Luxemburgo y de la situación del español en el país ilumina algunos aspectos de la interacción entre distintas lenguas en un territorio. Luxemburgo alberga numerosos servicios de traducción institucionales que subrayan la importancia que tiene en su capital el intercambio lingüístico. El español está muy presente en distintas vertientes de la vida del país, pero necesita un mayor apoyo, por ejemplo en el ámbito universitario.

Palabras clave: español, lengua internacional, Luxemburgo

A Manuel Rivas Corral, antiguo redactor de la Agencia Efe y traductor-revisor de las Naciones Unidas

1 El español, lengua internacional

¿Qué papel queremos que desempeñe el español como lengua internacional en el siglo que comienza? ¿Es posible mediante iniciativas

* El presente texto constituye la primera versión (marzo de 2002) de un *work in progress* en el que faltan algunos datos y elementos de reflexión. El autor espera poder ofrecer próximamente una versión definitiva.

públicas incrementar su proyección a escala mundial? ¿Es plausible la consolidación de las grandes lenguas distintas del inglés como *potencias intermedias* con un peso específico real? ¿Puede perfilarse para el futuro en todos los continentes un modelo de multilingüismo que no sea meramente dual (inglés más la lengua nacional) y en el que mantengan una presencia activa lenguas como la nuestra? Estas son algunas de las preguntas a las que habremos de dar respuesta en los próximos años.

El español, según las voces más autorizadas, goza de muy buena salud en todo el mundo, pero, como señala Francisco Marcos Marín (1995, 65), «la internacionalidad del español es más relativa que absoluta». Si bien su carácter transnacional y su elevado número de hablantes nativos, pertenecientes a países que en conjunto van a mantener un cierto crecimiento demográfico (Otero, 1999), le aseguran un importante peso en relación con la población mundial, determinados factores, como su utilización efectiva como vehículo de comunicación internacional en los sectores de la ciencia y la tecnología, el volumen de contenidos y servicios ofrecidos en español a través de Internet o la innovación en el ámbito de la sociedad de la información que no esté *traducida,* sino creada en español, no parecen estar creciendo de manera proporcional a su peso demográfico. Es cierto que la presencia del español en organismos y entidades supranacionales y el aumento progresivo del número de personas que lo estudian, propiciado por su prestigio cultural y por el propio número de hablantes nativos, que suscita intereses comerciales o de otro tipo, son elementos que permitirán que nuestra lengua mantenga su posición en el mundo. Pero quizá sea la propia pluralidad de lenguas internacionales la que se ve amenazada por la globalización.

De cualquier forma, no todas las lenguas consideradas internacionales se comportan de la misma manera. Algunos de los factores que determinan ese comportamiento se relacionan con el papel económico de los países que la utilizan como vehículo principal, con su preponderancia política en el plano internacional y con la voluntad de las autoridades de un país de mantener la utilización real de su lengua a escala mundial. La acción que desarrollan determinados países para fomentar la dimensión internacional de sus lenguas en ámbitos como el de la enseñanza o su uso en foros supranacionales no garantiza su viabilidad como lenguas de alcance verdaderamente internacional.

2 Luxemburgo, un microcosmos de Europa

En el Gran Ducado de Luxemburgo, por su pequeño tamaño, se puede obtener una imagen bastante precisa del modo en que interactúan las distintas lenguas que conviven en su territorio. El elevado porcentaje de residentes extranjeros y la coexistencia de varias lenguas lo convierten, por un lado, en un caso extremo de estos fenómenos, que se dan en muchos países del continente, y, por otro lado, en un microcosmos de Europa en su conjunto. De una población total[135] de 441 300 habitantes, 164 700 son extranjeros (el 37,3%), entre los que destacan los portugueses (58 400), los italianos (20 300), los franceses (20 100) y los belgas (15 100).

El bilingüismo tradicional de Luxemburgo, que reconocía el francés y el alemán como lenguas oficiales, se modificó en 1984[136] con el reconocimiento del luxemburgués como lengua nacional. El régimen trilingüe no sitúa en pie de igualdad los tres idiomas, ya que la lengua de la legislación es el francés, mientras que en el ámbito administrativo y judicial puede utilizarse cualquiera de las tres lenguas. En el sistema escolar los alumnos estudian el alemán, el francés y, en los primeros cursos de la enseñanza secundaria, el luxemburgués, cuya ortografía fue modificada por última vez en 1999[137]. El plurilingüismo es, pues, una marca constitutiva de la identidad nacional luxemburguesa. A las tres lenguas oficiales hay que añadir otras, principalmente el portugués y el italiano, que constituyen la lengua materna de una parte importante de la población, más el inglés, que está muy presente en la actividad empresarial y financiera del país. La presencia de distintas instituciones comunitarias que tienen su sede en Luxemburgo y el importante fenómeno de los *frontaliers* (la población residente en los tres países limítrofes que trabaja en el Gran Ducado) completan la imagen de un país en el que la pluralidad de lenguas constituye una necesidad y un factor de integración.

En 2000[138] la población ocupada en el país ascendía a 262 300 personas. De ellas, solo 104 800 tenían la nacionalidad luxemburguesa, frente a una mayoría de trabajadores extranjeros (157 500). Los *frontaliers* residentes ascendían a 87 000 y los agentes y funcionarios internacionales a 7 600. Estas cifras dan idea del modo en que la convivencia de distintas nacionalidades y distintas lenguas determinan la vida y el perfil del país.

---

[135] Fuente: *Service central de la statistique et des études économiques* (Statec), 2001.

[136] *Loi du 24 février 1984 sur le régime des langues¸ Mémorial* A n° 63 de 29 de agosto de 1997.

[137] *Règlement grand-ducal du 30 juillet 1999 portant réforme du système officiel d'orthographe luxembourgeoise, Mémorial* A n° 112 de 11 de agosto de 1999.

[138] Fuente: Statec.

El luxemburgués es el vehículo de comunicación oral habitual entre la mayoría de los ciudadanos luxemburgueses, así como entre ellos y los extranjeros que han sido escolarizados en el sistema luxemburgués. Su situación, una vez reconocido por ley su carácter de *lengua nacional*, es de clara diglosia respecto a las otras dos lenguas oficiales. Por otra parte, la mayoría de las lenguas de los residentes extranjeros quedan básicamente circunscritas al ámbito familiar (y escolar, en el caso de la Escuela Europea y de otros centros, como la International School, de lengua inglesa). Hay que destacar, entre otras razones por su importancia relativa respecto a la población total, la presencia del portugués, el italiano y, en menor medida, el español y otras lenguas, como el serbocroata, habladas por las comunidades de inmigración económica, que se encuentran en una situación diglósica clásica de este tipo de comunidades, hoy mitigada en parte por los medios de comunicación actuales y por unas posibilidades de utilización pública de estas lenguas mucho mayores que en el pasado. El francés, lengua de prestigio por excelencia en Luxemburgo, es la principal lengua vehicular en todo el territorio. El alemán, de uso general como medio de comunicación escrita entre la población luxemburguesa, tiene un carácter más secundario de lengua vehicular. Por último, el inglés va ganando terreno rápidamente en los ámbitos señalados de la empresa y las finanzas, pero previsiblemente irá consolidando su función vehicular, debido, entre otros factores, a su consolidación en algunas instituciones comunitarias implantadas en el país y la futura presencia de numerosos funcionarios comunitarios de los países que se adherirán a la Unión Europea en los próximos años.

Es evidente que no se puede trasponer sin más este aparente rompecabezas lingüístico (de una relativa homogeneidad pese a todo), al modo en que interactúan las lenguas en el conjunto de Europa y del mundo, pero sí se observan algunos fenómenos que se dan también en otros lugares, a una escala demográfica mucho mayor, en concreto por lo que respecta al español.

3 Luxemburgo, ciudad de la traducción

Los servicios de traducción representan una importante proporción (en cuanto a recursos humanos) de varias de las instituciones comunitarias que tienen sede en Luxemburgo. Un tercio aproximadamente de los 3 500 funcionarios de la Secretaría General del Parlamento Europeo está destinado

a la traducción y la interpretación; su Dirección de Traducción tiene su sede en Luxemburgo. Por lo que respecta a la Comisión Europea, alrededor de una tercera parte de la Dirección de Traducción de su Servicio de Traducción (SdT) está en Luxemburgo; la Coordinación Lingüística de lengua española también tiene su sede actualmente en Luxemburgo. El Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas y el Banco Europeo de Inversiones, que están domiciliados en Luxemburgo, también cuentan con servicios de traducción propios. También está en Luxemburgo el Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea, creado en 1994 con el fin de prestar los servicios de traducción necesarios para el funcionamiento de los organismos comunitarios descentralizados, que están situados en distintas ciudades de la Unión.

En el cuadro siguiente se ofrece el número de traductores españoles que trabajan en las distintas entidades comunitarias de Luxemburgo.

Institución u organismo	*Número de traductores españoles*
Parlamento Europeo	40 (+ 2 auxiliares) [Div. Traducción]
	4 [Div. Actos de la Sesión Plenaria]
Comisión Europea	26*
Tribunal de Justicia	25**
Tribunal de Cuentas	5
Banco Europeo de Inversiones	1
Centro de Traducción	7***

Datos suministrados por cada institución u organismo (marzo de 2002).

* Se incluyen un traductor de la Unidad de Terminología y el Coordinador Lingüístico de lengua española.

** Los traductores del Tribunal de Justicia son juristas lingüistas y poseen formación jurídica.

*** El método de trabajo del Centro de Traducción se basa en un elevado porcentaje de traducción externa, por lo que el número de traductores de plantilla es pequeño. A partir de abril de 2002 la cifra de traductores se reducirá a 6.

Cuadro 1. Número de traductores españoles que trabajan en las instituciones u organismos de la Unión Europea con sede en Luxemburgo

El peso del español respecto a las diez restantes lenguas oficiales de la Unión en cada una de estas instituciones u organismos es variado. En el Parlamento Europeo, en 2000, correspondía al español el 6,49% de los originales traducidos a otras lenguas, lo que lo sitúa por detrás de las

lenguas más traducidas (inglés, francés y alemán) y ligeramente destacado por delante del resto de las lenguas (véase cuadro 2). Entre 1997 y 2000 se redujo en un punto el porcentaje de textos españoles respecto al total de originales.

Lengua	*1997*	*2000*
Inglés	35,03	37,05
Francés	34,74	26,51
Alemán	11,36	10,70
Español	7,38	6,49
Italiano	4,44	4,81
Neerlandés	2,34	3,77
Griego	1,43	2,54
Portugués	0,97	2,50
Sueco	0,63	2,34
Danés	0,77	1,65
Finés	0,78	1,63

Fuente: División de Traducción Española del Parlamento Europeo.

Cuadro 2. Lenguas de los textos originales traducidos en el Parlamento Europeo (en %)

En la Comisión el español ofrece (en conjunto entre las unidades de Bruselas y Luxemburgo) un número de traductores y unas cifras de producción claramente inferiores a los de las lenguas de procedimiento, el inglés, el francés y el alemán, aunque ligeramente superiores a los del resto de las lenguas oficiales. De un total de 1 170 traductores en enero de 2002, el español contaba con 102 traductores (el 8,7%) (véase cuadro 3), aunque se tiende a la equiparación con el resto de las lenguas *pequeñas*. El número de textos originales en español traducidos a otras lenguas en 2001 representó el 1,6%, por detrás de las lenguas de procedimiento y del italiano, mientras que la traducción al español supuso el 8,9% del total de páginas traducidas (véase cuadro 4).

Lengua	*Número de traductores*	*%*
Alemán	154	13,2
Francés	149	12,7
Inglés	132	11,3
Español	102	8,7

Italiano	97	8,3
Portugués	94	8,0
Griego	93	8,0
Neerlandés	92	7,9
Danés	88	7,5
Sueco	85	7,3
Finés	84	7,2

Fuente: SdT.

Cuadro 3. Traductores del Servicio de Traducción de la Comisión Europea (enero de 2002)

Lengua	*Entradas*		*Salidas*	
	páginas	*%*	*páginas*	*%*
Inglés	720 142	56,8	147 401	11,6
Francés	378 450	29,8	160 606	12,7
Alemán	54 594	4,3	164 240	13,0
Italiano	25 481	2,0	106 078	8,4
Español	20 607	1,6	112 226	8,9
Neerlandés	19 601	1,5	100 998	8,0
Griego	13 946	1,1	98 490	7,8
Sueco	9 150	0,7	91 473	7,2
Portugués	8 396	0,7	98 976	7,8
Danés	7 648	0,6	93 257	7,4
Finés	7 177	0,6	90 373	7,1
Otras lenguas	3 123	0,3	4 137	0,3
Total	1 268 255	100	1 268 255	100

Fuente: SdT.

Cuadro 4. Páginas traducidas en el Servicio de Traducción de la Comisión Europea según la lengua original (entradas) y de destino (salidas) (2001)

El papel de la parte del Servicio de Traducción de la Comisión que se encuentra en Luxemburgo incrementará probablemente su importancia en los próximos años, especialmente una vez que se establezca en Luxemburgo el próximo Director General del Servicio, dentro de unos meses. La futura adhesión a la Unión Europea de los nuevos países y la posible reducción de la presencia en esta sede de otras direcciones

generales pueden suponer un aumento del volumen de las unidades del Servicio de Traducción establecidas en Luxemburgo.

En el Tribunal de Justicia, en el año 2001, el 5% del total de páginas traducidas correspondió a originales en español, mientras las páginas traducidas a nuestra lengua representaron el 9%. Sin embargo, las perspectivas del español en esta institución son más halagüeñas que en otras, ya que cuando se produzca la adhesión de los próximos nuevos Estados miembros de la Unión Europea el español se convertirá en una de las cinco lenguas pivote, con lo que su peso relativo se incrementará respecto a la situación actual.

En el Tribunal de Cuentas el español es fundamentalmente una lengua de destino de traducción, ya que en 2001, de las 5 051 páginas traducidas en total en la institución, únicamente 14 páginas correspondieron a originales españoles. En el Banco Europeo de Inversiones, las lenguas distintas de las utilizadas por el Consejo de Administración (inglés, francés, y alemán) tienen escaso peso; al español se ha traducido en los últimos años un promedio de 820 páginas anuales.

En el Centro de Traducción el español ocupa un lugar significativo, debido principalmente al importante volumen de trabajo procedente de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), con sede en Alicante, una de cuyas lenguas de trabajo es el español. Se sitúa en segundo lugar, después del francés, en cuanto a número de páginas como lengua de destino (20 232 páginas en 2000, lo que representa el 10,1% del total de páginas traducidas). El número de páginas originales en español traducidas en 2001 ascendió a 3 120 (el 6,72% del total de páginas originales). El Centro de Traducción trabaja con una elevada proporción de traducción externa, por lo que, aunque el número de traductores de plantilla es pequeño, su producción es cuantiosa y su repercusión en cuanto a la demanda que representa en el mercado de la traducción independiente es considerable.

Por otra parte, la interpretación hacia y desde el español en las instituciones comunitarias desempeña en Luxemburgo un papel bastante modesto en relación al que tiene en Bruselas. La Comisión solo se sirve de intérpretes españoles en algunas reuniones con expertos nacionales organizadas por los servicios de la Comisión que tienen su sede en Luxemburgo (por ejemplo, la Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores y la Oficina Estadística); normalmente desempeñan esta función intérpretes del Parlamento Europeo que se desplazan expresamente desde Bruselas, o bien intérpretes independientes. La interpretación al español en el Parlamento Europeo en Luxemburgo es muy reducida, ya que

las reuniones habituales de esta institución se celebran en Bruselas y Estrasburgo. Algo más significativa es la interpretación en español que se ofrece en las reuniones de ministros de los Estados miembros que celebra el Consejo de la Unión Europea en Luxemburgo, tres veces al año; los intérpretes que ejercen su función en estas reuniones pertenecen al Servicio Común Interpretación-Conferencias (SCIC), con sede en Bruselas, que se encarga de la interpretación de las reuniones organizadas por el Consejo, la Comisión, el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones y el Banco Europeo de Inversiones.

El Tribunal de Justicia sí cuenta con un equipo permanente de intérpretes, que en el caso del español está formado por tres profesionales. Cuando se celebra más de una vista o reunión simultáneamente se recurre además a los servicios de intérpretes independientes.

Junto al trabajo de traducción e interpretación en el ámbito comunitario hay que tener en cuenta la presencia de un reducido mercado en el ámbito privado (grandes empresas y bancos), que fundamentalmente se nutre de la oferta de empresas de traducción y traductores e intérpretes independientes. Por último, pueden mencionarse la interpretación y la traducción jurada desde y hacia el español, que desempeñan los profesionales homologados por el Estado luxemburgués.

El panorama presentado pone de manifiesto que la traducción y los servicios lingüísticos en general constituyen uno de los principales activos de las instituciones comunitarias en Luxemburgo. En los próximos años ese activo consolidará su importancia relativa frente a otros servicios institucionales. Por otra parte, en otros sectores del país, fundamentalmente el privado, la traducción tiene muchas posibilidades de crecer en importancia, debido a la actividad financiera y económica que se desarrolla en el Gran Ducado.

Es cierto que el español como lengua de traducción e interpretación, como hemos visto, ocupa en Luxemburgo un lugar relativamente modesto, coherente con la política lingüística de las distintas instituciones. Sin embargo, su prestigio como lengua internacional, así como la importancia de las relaciones económicas entre Luxemburgo y España (piénsese, por ejemplo, en el recién creado grupo empresarial siderúrgico franco-hispano-luxemburgués Arcelor) y el potencial que representa el mercado de habla hispana, han de contribuir a que se consolide la posición del español. La importancia de la traducción en Luxemburgo, además, es un buen motivo para que Luxemburgo se convierta en objetivo importante de la política española de difusión y promoción de la lengua.

4 El español en el microcosmos luxemburgués

4.1 Población hispanohablante en Luxemburgo. Factores institucionales

En el Registro de Matrícula de la Embajada de España en Luxemburgo figuraban inscritos a 31 de diciembre de 2001 un total de 3 251 españoles. La cifra es ligeramente superior a la de siete años antes (3 100) y representa un incremento del 14% respecto al número de españoles inscritos en 1987 (2 850)[139]. Estas cifras comprenden tanto los españoles pertenecientes a la llamada emigración económica de los años cincuenta y sesenta[140], como los que se instalaron en Luxemburgo a partir de los años ochenta para trabajar en las instituciones comunitarias o en el sector privado. Para completar las cifras de hablantes nativos de español es preciso tener en cuenta además a los residentes originarios de países de la América de habla hispana, que ascienden a varios centenares de personas.

Junto a la población hispanohablante del país, la presencia institucional del Estado español, representada por la Embajada y el Consulado, pueden desempeñar un cometido importante para la difusión del español en un país de reducidas dimensiones y población como es Luxemburgo. El origen cubano de la Gran Duquesa María Teresa también es un factor que podría coadyuvar a dicha difusión.

5 La enseñanza del español

5.1 Enseñanza del español para hispanohablantes

[139] Fuente: Embajada de España en Luxemburgo.

[140] Está pendiente, como en otros muchos lugares, un estudio exhaustivo sobre la pervivencia de la lengua española entre los españoles residentes en Luxemburgo. Es urgente realizar un análisis de tipo sociolingüístico en un momento como el actual, en el que la primera generación de emigrantes *históricos* ha alcanzado la edad de jubilación y las generaciones siguientes están plenamente integradas en la vida del país, pero, al menos en parte, corren el riesgo de ir perdiendo un uso activo de la lengua.

El número de profesores y de aulas de lengua española que ofrece el Estado español a través de la Consejería de Educación y Ciencia (dependiente de la Embajada de España en Bruselas) a los alumnos españoles o descendientes de españoles de enseñanza primaria y secundaria escolarizados en el sistema luxemburgués se ha ido reduciendo en los últimos años. Actualmente hay un solo profesor para las seis aulas repartidas por el país (Diekirch, Esch-sur-Alzette, Lintgen y Luxemburgo capital). En el cuadro siguiente se detalla el número de alumnos que asisten a estas aulas.

Nivel	*Número de alumnos*
Inicial (2 cursos)	11
Básico (4 cursos)	23
Superior (4 cursos)	21
TOTAL	55

Datos del curso escolar 2001-2002. Fuente: Consejería de Educación.

Cuadro 5. Alumnos que asisten a los cursos de español organizados por la Consejería de Educación de España

Además de los alumnos pertenecientes al sistema escolar luxemburgués, hay que tener en cuenta a los alumnos que cursan sus estudios en la Escuela Europea. La sección española de la Escuela Europea de Luxemburgo tiene unos 250 alumnos, pertenecientes a todos los niveles de enseñanza comprendidos entre la educación preescolar y la secundaria[141].

5.2 Enseñanza del español como lengua extranjera

La lengua española tiene una presencia relativamente importante en la enseñanza secundaria luxemburguesa y en la enseñanza para adultos.

El español se estudia en la enseñanza secundaria como asignatura optativa (cuarta lengua, después del francés, el alemán y el inglés) a partir de los 14 años; generalmente, los alumnos pueden elegir entre el español y el italiano. En la sección de lenguas vivas es obligatorio cursar una cuarta lengua. En el cuadro 6 puede observarse que el número de estudiantes que

[141] Las Escuelas Europeas constan de once secciones lingüísticas, correspondientes a las distintas lenguas oficiales de la Unión Europea. Los alumnos de la sección española son en su mayoría españoles e hijos de funcionarios y agentes comunitarios. La mayoría de los profesores españoles de la Escuela son funcionarios del Estado en comisión de servicios.

estudia español es elevado, aunque la mayoría solo lo estudian en secundaria dos años.

Curso	*Número total de alumnos*	*Estudiantes de español*
4º ens. secundaria	1 317	584
5º ens. secundaria	1 229	445
6º ens. secundaria	1 170	102
7º ens. secundaria	1 159	80

Fuente: *Ministère de l'Éducation nationale.*

Cuadro 6. Número de estudiantes que cursan español en la enseñanza pública luxemburguesa (2001-2002)

Dentro de la enseñanza pública del español para adultos cabe distinguir dos sectores: en primer lugar, la enseñanza impartida por el Ministerio de Educación luxemburgués, algunos ayuntamientos y otras entidades; y en segundo lugar, la enseñanza de la lengua que se imparte a los funcionarios y agentes de las Comunidades Europeas.

Según datos del Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional y Deportes de Luxemburgo, el número de estudiantes adultos de español en 2002 asciende a 733. De ellos, 169 personas estudian español en el *Centre de Langues Luxembourg* (CLL) y 214 lo estudian en cursos impartidos por ayuntamientos y asociaciones que subvenciona el Ministerio. En el cuadro siguiente puede observarse la evolución en los últimos años de la enseñanza de español impartida en el CLL, que es la única escuela pública de idiomas del país y el principal centro de este tipo de enseñanza.

Curso escolar	*Alumnos de español*
1990-1991	63
1991-1992	93
1992-1993	71
1993-1994	110
1994-1995	124
1995-1996	110
1996-1997	125
1997-1998	148

1998-1999	164
1999-2000	148
2000-2001	155
2001-2002	172

Fuente: Centre de Langues Luxembourg.

Cuadro 7. Número de alumnos inscritos en los cursos de español del Centre de Langues Luxembourg

Los alumnos de español inscritos en octubre de 2001 eran mayoritariamente de nacionalidad luxemburguesa (70). A notable distancia se situaban los alumnos de nacionalidad francesa (29), belga (19), italiana (14) y alemana (8); el resto de los alumnos correspondían a otras dieciocho nacionalidades.

El CLL se encarga desde 1997 de la organización de los exámenes para la obtención de los Diplomas de Español Lengua Extranjera (DELE) del Ministerio de Educación y Cultura español y el Instituto Cervantes. Como se observa en el cuadro 8, en los últimos años se ha venido reduciendo el número de candidatos que se presentan a dichos exámenes, quizá en parte debido a las elevadas tasas de examen.

Año	*Certificado Inicial de Español (CIE)*	*Diploma Básico de Español (DBE)*	*Diploma Superior de Español (DSE)*	TOTAL
1997	14	18	2	34
1998	21	21	6	48
1999	19	21	7	47
2000	6	16	9	31
2001	2	10	3	15

Fuente: *Centre de Langues Luxembourg.*

Cuadro 8. Número de personas inscritas para las pruebas de los Diplomas de Español Lengua Extranjera en Luxemburgo

El número de estudiantes de español inscritos para los exámenes de los DELE es muy inferior al de los inscritos para los diplomas análogos, organizados en el mismo centro, de francés (379), luxemburgués (242), inglés (147) y alemán (55) (datos de 2001).

Es llamativa la diferencia entre el número de alumnos de español y el número de personas que se inscriben a los exámenes de los diplomas

oficiales. Una de las causas de ello podría ser la distinta motivación de los alumnos para estudiar español, en la que con frecuencia predomina el interés personal o cultural sobre la necesidad laboral o de formación, que en el Gran Ducado suele primar en lenguas como el francés, el luxemburgués, el inglés y el alemán, aunque no disponemos de estudios rigurosos sobre este aspecto. Se trata de un fenómeno similar al que se observa en la proliferación de cursos de español organizados por algunos ayuntamientos, consistentes habitualmente en unas dos horas de clase semanales y en los que con frecuencia el principal móvil de muchos alumnos es el interés cultural o turístico.

En los cursos de formación lingüística para funcionarios de las instituciones comunitarias de Luxemburgo el español ocupa el quinto lugar por número de alumnos, después del inglés, el alemán, el francés y el luxemburgués. Por ejemplo, del total de 1 537 personas inscritas en los cursos semestrales que se desarrollaron de octubre de 2001 a febrero de 2002, estudiaron español 157 personas, en 13 grupos.

5.3 Los estudios hispánicos en la enseñanza superior

Luxemburgo es un país que hasta ahora no había tenido universidad. En el *Centre Universitaire de Luxembourg* y otros centros se han venido impartiendo algunos estudios superiores, fundamentalmente de primer ciclo, así como algunos de tercer ciclo en colaboración con universidades de otros países. El año 2002 va a ser decisivo para el futuro de los estudios universitarios en el país, ya que se anuncia inminente la promulgación de la ley que creará la Universidad de Luxemburgo.

Desde la prudente ley de 1996 por la que se inició la reforma de la enseñanza superior, Luxemburgo se ha ido preparando a la creación de una Universidad en el país, a la que se había negado hasta el momento por razones diversas, entre otras la conciencia general de que es beneficioso para los estudiantes y para la nación formarse en otros países y sacar partido de la movilidad que permiten las generosas ayudas del Estado a sus estudiantes y la estratégica situación geográfica de Luxemburgo. En mayo de 2000, la ministra de Enseñanza Superior e Investigación presentó *Le Livre blanc de l'enseignement supérieur au Grand-Duché de Luxembourg*[142], en el que se trazaban las líneas generales del desarrollo de la enseñanza superior. Un año después se presentó a la prensa el proyecto de creación de la

[142] http://www.gouvernement.lu/gouv/fr/doss/livbleduc/livbl.html.

Universidad[143], que, se decía, tras cuatro o seis años de funcionamiento tendrá 4 000 estudiantes frente a los 2 500 estudiantes que cursan estudios universitarios actualmente en el Gran Ducado. Según el proyecto, en la futura Facultad de Letras y Ciencias Humanas se impartirá, entre otros estudios, un primer ciclo de dos años de filología hispánica, así como un tercer ciclo de literatura comparada. En diciembre de 2001 el Consejo de Ministros de Luxemburgo aprobó un *documento de orientación* sobre la Universidad de Luxemburgo, en el que se basará el futuro proyecto de ley.

El momento actual, por consiguiente, es decisivo para la implantación de los estudios hispánicos en la Universidad en ciernes. El punto de partida, ciertamente, no es muy alentador, ya que el número actual de estudiantes matriculados en ellos es insignificante y ni siquiera se ha implantado el segundo año del primer ciclo. Mientras el número de estudiantes de otras disciplinas humanísticas que se imparten en el Centro Universitario ha ido aumentado gradualmente en los últimos diez años (y en conjunto se ha multiplicado por seis), el español no ha logrado despegar. Cierto es que los estudios hispánicos no han de pretender equipararse en cuanto a número de alumnos a los estudios de inglés, francés o alemán (ni ello sería necesariamente bueno), pero la situación actual no se corresponde en absoluto con el papel internacional del español ni con la situación de esta lengua en la vida de Luxemburgo.

Este es el momento de dar un impulso al español en la enseñanza superior de Luxemburgo. Debería partirse de la promoción del estudio del español desde la enseñanza secundaria. Si se completa el primer ciclo universitario de estudios hispánicos con un segundo año, las perspectivas pueden ser más halagüeñas. Por lo que respecta al segundo ciclo, que por el momento no parece que vaya a desarrollarse en la Universidad de Luxemburgo, con el fin de mantener la tradicional movilidad de los estudiantes universitarios luxemburgueses, es imprescindible establecer una sólida relación entre la futura Facultad con al menos una Universidad española, de manera que puedan crearse sinergias provechosas para ambas partes. Todo ello habría de ir unido a la necesaria consolidación del profesorado de la sección de español.

Otra condición para el desarrollo de los estudios hispánicos en Luxemburgo sería la equiparación efectiva de cara al ejercicio profesional de los títulos de esta especialidad obtenidos en España con los que se expiden en otros países, como Francia. De este modo serían viables unos estudios compuestos por un primer ciclo en Luxemburgo, un segundo ciclo

[143] http://www.gouvernement.lu/gouv/fr/act/0105/23schoepges/23schoepges.html.

en España y la posibilidad de continuar los estudios de posgrado nuevamente en el Gran Ducado. La consolidación de los estudios hispánicos como carrera específica aparejaría además un mayor atractivo de las asignaturas de esta sección para los estudiantes de otras ramas.

Inevitablemente asociados al español han de estar los estudios superiores de portugués, que aún no existen en Luxemburgo. Este hecho resulta sorprendente en un país en el que el 13% de la población es de nacionalidad portuguesa. Quizá sería interesante la transformación de la sección de español en una sección mixta de estudios hispano-lusos, con un tronco común en el primer ciclo y la posibilidad de especializarse en un segundo ciclo que se realizaría en España o Portugal.

Otro elemento que favorecería el arraigo de los estudios de español sería la creación en Luxemburgo de unos estudios de traducción (¿por qué no de tercer ciclo?), imprescindibles para una ciudad en la que la traducción institucional desempeña un papel muy destacado. Ello sería coherente con el plurilingüismo constitutivo de la esencia nacional luxemburguesa y con la vocación internacional e integradora de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que está a punto de nacer.

Evidentemente, para lograr estos objetivos es preciso un compromiso entre las autoridades españolas y luxemburguesas. En pocos lugares se dan unas condiciones tan favorables como en Luxemburgo para dar un paso adelante en la promoción del español.

5.4 La cultura en español y el mundo asociativo

En los últimos años la vida cultural en español ha sido intensa en Luxemburgo. La organización de conciertos de músicos españoles (o hispanoamericanos) de distintos géneros, conferencias, ciclos de cine, exposiciones y representaciones de teatro ha estado propiciada por diversas asociaciones culturales[144], por la Embajada de España y en algunos casos por los sectores privado o público de Luxemburgo. El mundo asociativo español se muestra ciertamente activo si se tiene en cuenta el número de residentes[145].

[144] Principalmente, el Círculo Cultural Español Antonio Machado, el Centre Català de Luxemburg, la Asociación Cultural Hispano-Latinoamericana de Luxemburgo y distintas asociaciones de hispanoamericanos, así como, en los últimos años, una antena de la Fundación Cánovas del Castillo.
[145] Es notable la presencia de asociaciones de la emigración española más antigua, como el Centro Real Madrid (que mantiene en Esch-sur-Alzette el único local asociativo español que pervive en el país) y dos asociaciones de padres de familia españoles. A todas las entidades mencionadas se añade la actividad de otras agrupaciones ligadas a partidos políticos.

En Luxemburgo también se produce cultura en español, como se observa en la actividad de los grupos de teatro españoles, la publicación de revistas[146], la edición de libros[147] y los programas de radio en español[148]. La venta en librerías de libros en español actualmente es reducida, debido a la inexistencia en los últimos años de una librería española; el Salón del Libro, que se organiza anualmente desde 2001 dentro del Festival de las Migraciones, trata de paliar en parte esta laguna.

6 Reflexiones finales

La defensa de la proyección universal del español y de la pluralidad de lenguas internacionales se ha de hacer desde múltiples ángulos. Sin embargo, el panorama que se perfila no parece ofrecer muchos motivos de optimismo. Incluso en el supuesto de un incremento de la importancia económica y tecnológica relativa de los países de habla española, parece muy difícil que nuestra lengua deje de ser mero instrumento necesario para atender determinados mercados y se convierta en un vehículo central de la innovación y el progreso a escala mundial.

En Europa el margen de actuación probablemente es mayor que en el resto del mundo, por ejemplo por lo que respecta a la esfera de las instituciones comunitarias o a la difusión del español como lengua de cultura. La exposición que se ha hecho de la situación del español en el Gran Ducado de Luxemburgo pretende contribuir modestamente a desbrozar el camino para definir futuras pautas de actuación.

Referencias

MARCOS MARÍN, Francisco: «El español, lengua internacional», en VV.AA., *Lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid, 1995, 63-74; artículo parcialmente refundido en «La lengua española en internet», en

[146] Principalmente la revista literaria *abril* y el boletín gratuito del Círculo Antonio Machado *Patio de luces*. También se ha de mencionar *Puntoycoma*, el boletín de las unidades españolas de traducción de la Comisión Europea, que se elabora en buena medida en Luxemburgo.

[147] El Círculo Antonio Machado ha publicado, en edición español-francés, la antología *Poèmes pour une fin de siècle. 1895-1907* (1999) y *Ansprache an die Leute von Fuente Vaqueros / Alocución al pueblo de Fuente Vaqueros* (2001), de Federico García Lorca, en español y alemán. Por otra parte, La Moderna ha editado seis libros y *plaquettes*.

[148] En la emisora Radio Latina.

VV.AA., *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2000*, Instituto Cervantes, Alcalá de Henares, 2000.
OTERO, Jaime: «Demografía de la lengua española», en VV.AA., *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 1999*, Instituto Cervantes, Alcalá de Henares, 1999.